

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Espiel

Núm. 3.884/2022

DON JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ ROMERO ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESPIEL (CÓRDOBA), HACE SABER:

Que no habiéndose formulado reclamación ni alegación alguna durante el plazo de exposición, al expediente 1/2022 de modificación de créditos publicado en el Boletín Oficial de la Provincia 180, de fecha 19/09/2022, anuncio 3447/2022, en cumplimiento del acuerdo plenario, de fecha 08 de septiembre de 2022, el mismo queda elevado a definitivo, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 179.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de Haciendas Locales, publicándose a continuación resumido por capítulos:

PARTIDA	CONCEPTO	AUMENTO
153221000	REPARACIÓN VIALES Y EDIFICIOS PÚBLICOS	5.000,00

337020200	ARRENDAMIENTOS	2.700,00
912022103	CPMBUSTIBLES VEHÍCULOS	2.500,00
920022706	PROYECTOS PERITAJES Y OTROS	8.500,00
920022201	FRANQUICIAS CORREOS	1.500,00
920122110	PRODUCTOS LIMPIEZA	2.500,00
171022199	MATERIALES PARQUES-JARDINES	2.500,00
153261904	MATERIALES PFEA	25.000,00
459061902	PLAN ALDEAS EL VACAR	6.500,00
920222700	LIMPIEZA EDIFICIOS	4.000,00
153261906	BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y OTROS	15.000,00
TOTALES		75.700,00

Contra el presente acuerdo en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985 de Bases de régimen local, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en la normativa de aplicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Espiel, 11 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Antonio Fernández Romero.